



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

ACTA
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
INVESTIGACION
fecha 12 de abril de 2017

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Catalina Virginia Farfán, Marta Cecilia Pocoví, María Gabriela Soria y Gladis Romero.- **Representantes Auxiliares:** Alejandra Carrizo, Irene Noemí López y Victoria Ornass. **Alumnos:** Sofía Alanís.

Se inicia la Reunión a las 10:10 hs. Preside la Presidente del Consejo de Investigación Dra. Mirta Daz.

Victoria Ornass se retira a horas 11:25.

ORDEN DEL DIA

1) Asuntos sobre tablas.

- Secretaria Técnica solicita autorización para incrementar el estipendio de becas internas BIEA y BII.
- Secretaria Técnica solicita reconsideración de la Resolución N° 020/2017-CCI donde se autoriza al Mg. Walter Toledo rendir parte del Subsidio 2016 conjuntamente con el Subsidio 2017, posteriormente se observa que el Proyecto finalizó en diciembre de 2016 y ello no amerita al cobro del subsidio 2017.
- Proyectos que cuentan con las evaluaciones positivas requeridas para ser aprobados:
 - presentación realizada por Mamani, Elsa Mabel, DNI N° 24.978.634, con el título "Espacio social y uso de los recursos en el Valle de Lerma. abordajes desde la arqueología y la historia."
 - presentación realizada por Ledesma, Rossana Elizabeth, DNI N° 21.792.282, con el título "Carta arqueológica del departamento Cafayate Salta). II"

Se aprueban los asuntos sobre tablas. Los mismos serán tratados una vez cumplido el orden del día.

2) Informe de Presidencia:

La Presidente del Consejo de Investigación informa a los consejeros presentes los temas relevantes abordados en la reunión de Ciencia, Técnica y Arte a la cual asistió el día 7 de marzo de 2017 en la Ciudad de Buenos Aires.

Puntos relevantes de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte:

- Cambios en becas EVC:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

- **Fórmula:** Se informó que se está trabajando en la elaboración de una nueva fórmula para evaluar a postulantes, el objetivo de la modificación es no perjudicar a aquellos estudiantes que hayan tenido aplazos durante los primeros años del cursado de la carrera.
 - **Asignación de puntajes:** están trabajando para lograr mayor especificación en la asignación de puntajes.
 - **Artículo 3° del Reglamento:** se está analizando el régimen de incompatibilidad, con lo cual se abrió el debate para analizar si es necesario modificar el régimen vigente y permitir que un becario pueda poseer otro trabajo o bien, mantener el régimen actual.
 - **Informe Final:** analizar la sanción a aplicar para aquellos que no presenten informe final.
- **Programa de Incentivos:** la actual Coordinadora del Programa de Incentivos, Silvia Mazza, planteó una reformulación integral del Programa, los cambios que se están proponiendo a la Secretaría de Políticas Universitarias consisten en:
- Disminuir la carga administrativa;
 - Agilizar los procesos de categorización;
 - Agilizar los pagos.

Se informó además que ya se encuentra disponible el dinero para pagar la tercera cuota del incentivo correspondiente al año 2015.

El cronograma para ejecutar el pago es el siguiente:

- 1ra cuota: 12 de abril de 2017.
- 2da cuota: próxima semana.
- 3ra cuota: última semana de abril.

Con respecto al proceso de categorización la SPU solicita que hasta el mes de junio se finalice con el proceso. Además se autorizó a informar las categorizaciones que ya culminaron, éstas son:

- Antropología, Economía Administración y Contabilidad: 11 (once).
- Antropología Social y Ciencias Políticas: 18 (dieciocho).
- Historia y Geografía: 17 (diecisiete).

Se totalizan 46 (cuarenta y seis) resoluciones a notificar.

Con respecto a las áreas de Ingeniería, Ciencias de la Tierra, Matemática y Física, la presidente del Consejo informa que se recepcionó un correo electrónico donde se informa que el día 12 de abril se enviarán las cédulas de notificación de las referidas disciplinas.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

- Formulario de evaluación de informe final: se informa que se elaboró un nuevo formato de formulario basado en el ya existente y que el mismo se encuentra disponible en la página del Consejo de Investigación.
- **Becarios AVG:** La presidente informa que en relación a la designación de cargos de los Becarios AVG la Resolución N° 086/17 del Consejo Superior resuelve crear ocho cargos JTP para atender la designación de aquellos becarios que cumplieron los requisitos establecidos en el Convenio, los cargos se distribuyeron de la siguiente manera: Facultad de Ciencias Exactas: 3 (tres); Facultad de Ciencias Naturales 2 (dos); Facultad de Humanidades 3 (tres).

3) Asuntos Entrados.

Secretaría Técnica eleva listado de becas internas del Consejo de Investigación otorgadas.

Resoluciones para Homologar:

- Resolución N° 398/2016-CI.

Con despacho de Comisión de Hacienda

- 1) Nota N° 0300/17, presentada por el Ing. Juan Carlos Robín, Director del Proyecto N° 2238 donde solicita unificar la rendición de los subsidios 2016 y 2017 para la compra de equipamiento. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 014/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado teniendo en cuenta que el proyecto finaliza el 31/12/2017.
- 2) Nota N° 0409/17, presentada por Laura Marziano Codirectora del Proyecto N° 2017 donde solicita autorización para realizar gastos de publicación con el subsidio 2016. Comisión de hacienda mediante despacho N° 015/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado, recordándole que la fecha establecida por este Consejo para ejecutar gastos del subsidio 2016 vence el 14/04/2017.
- 3) Nota N° 0282/17, presentada por el Mgs. Néstor H. Romero donde solicita autorización para ampliar el subsidio en la organización de un curso de posgrado a dictarse en el mes de Junio del corriente. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 016/17 aconseja autorizar al Mgs. Romero la unificación de los subsidios 2016 y 2017 y realizar la rendición correspondiente en forma conjunta de acuerdo a los plazos de rendición que estableciera este Consejo.
- 4) Nota N° 0253/17 Lic. Mabel Mamaní solicita ampliación del plazo para ejecución y rendición de subsidio 2016 del Proyecto N° 2205. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 009/17 informar a la Lic. Mamaní que deberá presentar la rendición hasta el 28/04/2017, fecha establecida oportunamente por este Consejo, y reservar el monto que requieren los análisis a realizarse en el mes de abril para ser ejecutado con el subsidio 2017.

Se aprueban los asuntos entrados, se tratan al final.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

4) Actas para su Aprobación:

- Primera Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación, realizada el 22/03/201. Pasa para la próxima reunión. Aprobado.

5) Con Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos:

- a. Nota N° 0016/17 Causante: Lic. Josefina Aris. Solicita reconsideración de lo resuelto en la Resolución N° 356-2016-CCI. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 012/17 aconseja: no hacer lugar a lo solicitado. Aprobado.
- b. Nota N° 034/17 Causante: Directora de Gestión de Programas y Proyectos. Presenta informe sobre los proyectos que finalizan en 2017 y sugiere otorgar prórroga de un año a los proyectos y programas que finalizan en 2017. Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos mediante Despacho N° 013/17 aconseja prorrogar por un año los proyectos que finalizan el 31/12/2017. Aprobado.

6) Con Despacho de Comisión de Cargos y Becas:

- a. Nota N° 1103/17 Causante: Lic. Beatriz Juárez. Solicita tomar posesión de la beca BII que le fue otorgada el día 7 de mayo. Comisión de Cargos y Becas en du Despacho N° 002/17 aconseja aceptar la petición de la Lic. Beatriz Juárez. Aprobado.
- b. Informe Convocatoria a becas 2016. Causante: Sec. Técnica. Eleva informe y solicita definición sobre la forma de distribución de becas no otorgadas. Comisión de Cargos y Becas aconseja redistribuir las becas correspondientes a Sede Central entre las Facultades con suplentes. Aprobado.

7) Con Despacho de Comisión de Hacienda:

- a. Expte. N° 16316/13 Causante: Gladis Marta Romero. Eleva rendiciones correspondientes al proyecto N° 2139/0. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 010/17 aconseja aprobar las rendiciones de los Subsidios 2012, 2013 y 2014 oportunamente presentadas por la Lic. Romero. Aprobado.
- b. Expte. N° 16233/11 Causante: Gladis Marta Romero. Eleva rendiciones correspondientes al proyecto N° 1777/0. Comisión de Hacienda mediante



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

- despacho N° 011/17 aconseja aprobar las rendiciones de los Subsidios 2009, 2010 y 2011 oportunamente presentadas por la Lic. Romero. Aprobado.
- c. Expte. N° 16211/11 Causante: Gladis Marta Romero. Eleva rendiciones correspondientes al proyecto N° 1751/0. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 012/17 aconseja aprobar las rendiciones de los Subsidios 2008, 2009, 2010 y 2011 otorgados al proyecto 1751/0, oportunamente presentadas por la Lic. Romero. Aprobado.
- d. Expte. N° 16063/16 Causante: Ricardo Grossi. Eleva rendiciones correspondientes al proyecto N° 1575/0. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 013/17 aconseja aprobar las rendiciones de los subsidios 2008, y 2009 otorgados al proyecto 1575/0 oportunamente presentados por el Dr. Ricardo Grossi. Aprobado.

Habiendo desarrollado el orden del día se procede a tratar los asuntos entrados:

Asuntos Entrados:

Secretaría Técnica eleva listado de becas internas del Consejo de Investigación otorgadas. Se pone a consideración el listado de becas otorgadas. Aprobado.

Resoluciones para Homologar:

- Resolución N° 398/2016-CI. Homologada.

Con despacho de Comisión de Hacienda

- 5) Nota N° 0300/17, presentada por el Ing. Juan Carlos Robín, Director del Proyecto N° 2238 donde solicita unificar la rendición de los subsidios 2016 y 2017 para la compra de un equipamiento. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 014/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado teniendo en cuenta que el Proyecto finaliza el 31/12/2017. Aprobado.
- 6) Nota N° 0409/17, presentada por Laura Marziano Codirectora del Proyecto N° 2017 donde solicita autorización para realizar gastos de publicación con el subsidio 2016. Comisión de hacienda mediante despacho N° 015/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado, recordándole que la fecha establecida por este Consejo para ejecutar gastos del subsidio 2016 vence el 14/04/2017. Aprobado.
- 7) Nota N° 0282/17, presentada por el Mgs. Néstor H. Romero donde solicita autorización para ampliar el subsidio en la organización de un curso de posgrado a dictarse en el mes de Junio del corriente. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 016/17 aconseja autorizar al Mgs. Romero la unificación de los subsidios 2016 y



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"2017 - Año de las Energías Renovables"

2017 y realizar la rendición correspondiente en forma conjunta de acuerdo a los plazos de rendición que estableciera este Consejo. Aprobado.

- 8) Nota N° 0253/17 Lic. Mabel Mamaní solicita ampliación del plazo para ejecución y rendición de subsidio 2016 del Proyecto N° 2205. Comisión de Hacienda mediante despacho N° 009/17 informar a la Lic. Mamaní que deberá presentar la rendición hasta el 28/04/2017, fecha establecida oportunamente por este Consejo, y reservar el monto que requieren los análisis a realizarse en el mes de abril para ser ejecutado con el subsidio 2017. Vuelve a Comisión de hacienda, se observa que el Proyecto finalizó el 31 de diciembre de 2016 y ello no amerita el otorgamiento del subsidio 2017.

Asuntos sobre Tablas:

- Secretaria Técnica solicita autorización para incrementar el estipendio de becas internas BIEA a \$ 2.600 (pesos dos mil seiscientos) y BII a \$ 12.000 (pesos doce mil). Aprobado.
- Secretaria Técnica solicita reconsideración de la Resolución N° 020/2017-CCI donde se autoriza al Mg. Walter Toledo rendir parte del Subsidio 2016 conjuntamente con el Subsidio 2017, posteriormente se observa que el Proyecto finalizó en diciembre de 2016 y ello no amerita al cobro del subsidio 2017. Vuelve a Comisión de Hacienda.
- Proyectos que cuentan con las evaluaciones positivas requeridas para ser aprobados:
 - presentación realizada por Mamani, Elsa Mabel, DNI N° 24.978.634, con el título "Espacio social y uso de los recursos en el Valle de Lerma. abordajes desde la arqueología y la historia." Aprobado.
 - presentación realizada por Ledesma, Rossana Elizabeth, DNI N° 21.792.282, con el título "Carta arqueológica del departamento Cafayate Salta) II". Aprobado.

No habiendo temas por tratar, finaliza la reunión a horas 12:25.